



Colonia de Caulina Nº 59  
 11405 Jerez de la Frontera  
 (Cádiz)  
 956184743 610024155  
[marianovillalba@terra.es](mailto:marianovillalba@terra.es)

Asamblea General Extraordinaria

Acta nº 3 de 2010

En Puente Genil, a las 12 horas , del día 26/9/2010 se reúne la Asamblea General de la Federación Andaluza de Colombofilia.

El Presidente abre la sesión y da la bienvenida a todos agradeciéndole su asistencia.

<b>ASAMBLEISTAS FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ANDALUZA</b>			
<b>Asisten</b>			
Balbuena Vizcaino Vicente	CLUBES	C. C. Arroyo de la Miel	SI
Borges López Francisco	CLUBES	C .C. Ayamontino	SI
Fernández Molina José Fco.	CLUBES	C. C. Sierra Elvira	SI
Gámez Castro Victoriano	CLUBES	C. C. Italicense	SI
García Trujillo Pedro	CLUBES	C. C. La Janda	SI
Garrido Zurita José	CLUBES	C. C. Manriqueño	SI
Infante Márquez Rafael	CLUBES	C.C. Puebla del Río	SI
José Carlos Estremar Marín	CLUBES	C. C. Jerezano	SI
Rafael Ruz Rodríguez	CLUBES	C. C. Objetivo 1400	SI
Ruiz Olivares José Luís	CLUBES	C: D. Mensajeras de Almuñecar	SI
Eulalio Reyes Vázquez	CLUBES	C. C. Gades	SI
Alba Pérez Manuel	DEPORTISTAS	Sevilla	SI
Cantero Extremera Antonio	DEPORTISTAS	Granada	SI
Fernández Alas Pumariño Carlos	DEPORTISTAS	Málaga	SI
García Trujillo Francisco	DEPORTISTAS	Cádiz	SI
Gutiérrez Gutiérrez Francisco	DEPORTISTAS	Sevilla	<b>NO</b>
Infante Márquez Miguel	DEPORTISTAS	Sevilla	SI
López Martín Manuela	DEPORTISTAS	Huelva	SI
Reyes Vázquez Francisco	DEPORTISTAS	Cádiz	SI
Ruz Rodríguez José Antonio	DEPORTISTAS	Córdoba	SI

Soto Rodríguez Miguel	DEPORTISTAS	Almería	SI
Villalba Pinilla Mariano M.	DEPORTISTAS	Cádiz	SI
Ávila Arrebola Manuel	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Berrocal Barquero José Miguel	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Cutiño Mesa Antonio	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Rodríguez Lavi José Luís	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Rodríguez Lavi Manuel	JUECES	Estamento de Jueces	SI

ORDEN DEL DÍA:

REGLAMENTO DEPORTIVO FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA

## CAMPEONATOS DE ANDALUCIA 2011.

### OBJETIVO.

Organizar unos campeonatos unificados, soltando nuestras palomas el mismo punto de suelta, mismo día y a la misma hora.

Que ningún colomófilo andaluz se quede fuera de los campeonatos por razón de la ubicación de su palomar.

Incrementar la participación en los campeonatos.

**La Federación Andaluza de Colombofilia solo organiza concursos de carácter regional, esto no quiere decir que si algún club los quiere utilizar para otras modalidades pueda hacerlo bajo su responsabilidad y siempre cumpliendo los criterios que establezca la Federación Andaluza de Colombofilia. Estos concursos tendrán la categoría de Oficial en Andalucía.**

### 1. Conceptos.

**Deportista:** Persona física con derecho a voto y con mutualidad deportiva que practica el deporte de la colombofilia (Ley del Deporte). Deberá estar en posesión de la correspondiente licencia deportiva expedida por la Federación Andaluza de Colombofilia.

**Palomar:** Construcción física donde habitan las palomas mensajeras con las cuales los deportistas andaluces practican la colombofilia. En cada palomar podrán confeccionarse los censos que el propietario desee, y en cada censo podrán participar dos colomófilos.

Los censos se elaborarán con fecha 31 de diciembre del año 2010 y se entregarán a la Federación Andaluza de Colombofilia antes del 10 de enero de 2011 en formato papel y en formato digital. El titular del palomar y del censo de palomas deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de deportista.

Cada palomar vendrá definido por una dirección postal y unas coordenadas en sistema UTM y Uso 30, para efectos de clasificaciones.

**Censo de palomas.** Se confeccionara el número que el propietario desee por palomar y año natural. Con cada censo podrán participar en los concursos un máximo de dos colomófilos. El propietario será un deportista con licencia en Vigor.

**Reloj Comprobador.** Dispositivo mediante el cual se registra la llegada de palomas de un concurso. Los hay manuales y electrónicos. En los relojes manuales solo podrá participar un colomófilo por carrera o competición. En los relojes electrónicos podrán participar el número de colomófilos tal que la seguridad del concurso esté asegurada, con el conocimiento que hay en la actualidad podrán participar un colomófilo por carrera.

**Anilla de Paloma.** Material deportivo que se coloca en la pata de la paloma cuando esta cuenta entre 5-10 días de vida. Serán validas las homologadas por la Federación Andaluza de Colomofilia.

**Anillas de Concurso.** Las hay para relojes manuales (Rossor) y para electrónicos (Chips), serán validas las homologadas por la Federación Andaluza de Colomofilia.

## 2. Puntos de Suelta.

FECHA	LUGAR	MODALIDAD	TRANSPORTE
20/03/2011	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
27/03/2011	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
03/04/2011	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
10/04/2011	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
16/04/2011	SORIA	FONDO	FEDERACIÓN
	SEMANA SANTA		
30/04/2011	MATAPORQUERA	FONDO	FEDERACIÓN
07/05/2011	TORDESILLAS JÓVENES	FONDO	FEDERACION
21/05/2011	PAMPLONA(Lekumberri)	FONDO	FEDERACION
28/05/2011	SORIA	FONDO	FEDERACION
11/06/2011	BAYONA	FONDO	FEDERACION
18/06/2011	DAX	FONDO	FEDERACION

### **3.Campeonatos.**

Modalidades:

\*Velocidad: Seltas de Toledo (Nambroca). Cada colombófilo participara con la distancia que obtenga.

\* Fondo: Serán las sueltas que organice directamente la Federación Andaluza de Colomofilia , Soria, Mataporquera, Tordesillas, Pamplona, Soria, Bayona.

\* Absoluto. Todas las sueltas. Menos Dax

Los campeonatos se disputaran por provincias, atendiendo a los mínimos establecidos de participantes y las uniones de provincias.

#### **1º CAMPEONATO ABSOLUTO DE ANDALUCÍA**

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas.

Se disputará a 10 sueltas excepto Dax.

El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 27 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Coeficiente = Posición de la paloma x 1000 / Nº Kilómetros x Nº Palomas sin límite.

Premios :

1º Clasificado: Trofeo, diploma y 1 invitación almuerzo. Una paloma derby Andalucía 2012 (Jerez de la Frontera)

2º Clasificado: Trofeo, diploma y 1 invitación almuerzo. Una paloma derby Andalucía 2012 (Jerez de la Frontera)

3º Clasificado: Trofeo, diploma y 1 invitación almuerzo. Una paloma derby Andalucía 2012 (Jerez de la Frontera)

4º Clasificado: Trofeo y diploma

5º Clasificado: Trofeo y diploma

6º al 10º Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma.

Se eliminará el peor resultado de los 10 concursos.

## **2º AS PALOMA DE FONDO DE ANDALUCÍA**

Se usarán las 6 sueltas de fondo de la campaña excluido Dax. La paloma obtendrá un punto en cada suelta que se clasifique, será ganadora la que se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30% del total de las palomas inscritas , en caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Trofeo, diploma y 1 invitación almuerzo

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma

## **3º PRESTIGIO DE FONDO DE ANDALUCÍA DE DOS AÑOS (2011)**

Será ganadora la paloma inscrita en el Campeonato de Fondo Excluido el Dax, que en dos años consecutivos, se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30% del total de las palomas inscritas , pudiendo puntuar en los 6 concursos del año 2011, se le sumarán los resultados de los tres concursos de fondo del año 2010.

En caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Trofeo , diploma y 1 invitación almuerzo

2º Clasificado: Trofeo y Diploma

3º Clasificado: Trofeo y Diploma.

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma.

## **4º SUPERPRESTIGIO DE FONDO DE ANDALUCÍA DE TRES AÑOS (2011)**

Será ganadora la paloma inscrita en el Campeonato de Fondo excluida el Dax , que en tres años consecutivos, se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30% del total de las palomas inscritas, pudiendo puntuar en los 6 concursos del año 2011, se le sumarán los resultados de los tres concursos de fondo del 2010 y 2009.

En caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Trofeo , diploma y 1 invitación almuerzo

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma.

## **5º CAMPEONATO DE SEGURIDAD DE ANDALUCÍA**

Comprenderá los concursos del Campeonato Absoluto de Andalucía de cada provincia, la participación de mensajeras será las diez palomas designadas en cada una de las 10 sueltas del Campeonato Absoluto de Andalucía de cada provincia o agrupación de las mismas. Excluida Dax.

Será ganador el colombófilo que mayor número de palomas designadas haya comprobado dentro del 30% .

Máximo de puntos 90.

En caso de empate será vencedor el de menor coeficiente.

Sueltas : Fondo

Premios : 1º Clasificado: Trofeo , diploma y 1 invitación almuerzo

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma

Se eliminará el peor resultado de cada colombófilo.

## **6º CAMPEONATO DE FONDO DE ANDALUCÍA**

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas.

Se disputará a las 6 de Fondo sin incluir Dax.

Será campeón: El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 15 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Trofeo , diploma y 1 invitación almuerzo.

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma

Se eliminara el peor resultado de cada colombófilo

## **7º CAMPEONATO DE VELOCIDAD DE ANDALUCÍA**

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas.

Se disputará a las cuatro sueltas de Toledo (Nambroca)

Será campeón : El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 9 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Trofeo , diploma y 1 invitación almuerzo

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma

Se eliminará el peor resultado de cada colombófilo

## **8º CAMPEONATO DE PALOMAS JÓVENES DE ANDALUCÍA**

Se disputará en la suelta de Tordesillas (Valladolid), a razón de diez palomas inscritas por colombófilo, obteniendo un punto las cinco primeras palomas comprobadas de las diez inscritas, dentro del 30% del total de las inscritas, la máxima puntuación será de 5 PUNTOS. A igualdad de puntos, será ganador el colombófilo que obtenga menor coeficiente.

En este Campeonato solamente podrán participar las mensajeras nacidas y censadas al 31 de diciembre del año anterior a la celebración del concurso.

Premios : 1º Clasificado: Trofeo , diploma y 1 invitación almuerzo

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma

### **9º CAMPEONATO ANDALUZ POR CLUBES (Excluida DAX)**

Cada club designará tres colombófilos que puntuarán para ese campeonato representando a su club, Estos colombófilos sumarán igual número de puntos a los obtenidos en el campeonato Absoluto. En la asamblea general de febrero se termina el plazo de entrega de participantes.

En caso de empate ganará quien tenga menor coeficiente.

En caso de que algún club no nombrara sus representantes se tomaran los tres socios con número de licencia federativa menor .

Premios : 1º Clasificado: Trofeo y diploma

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Equipo de tres socios de cada Club :

1º Club Clasificado :Trofeo , diploma y 1 Invitación almuerzo para cada uno de los tres representantes del club campeón.

2º y 3º Club Clasificado: Diploma para los tres representantes del club.

Los clubes que no han presentado el equipo se designarán los tres socios con menor número de licencia regional de su club

Figurarán con número de licencia y nombre para distinguirlos de los que si han sido designados por su club.

### **10º CAMPEONATO DERBY FEDERATIVO AGUILAR CAMPOO 2011**

Suelta de Mataporquera (Aguilar de Campoo) con las anillas asignadas del 2010 y con las siglas de la Federación Andaluza..

Los clubes mandarán la Clasificación del Mataporquera del total de palomas en papel señalando las palomas que participan en este campeonato.

Se elaborará un listado con las 10 primeras palomas regresadas de cada club.

Premios: 1º Clasificado: Trofeo , diploma y 1 invitación almuerzo

2º Clasificado: Trofeo y diploma.

3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma si ha participado como mínimo 5 colombófilos.

### **11º CAMPEONATO DERBY FEDERATIVO DAX 2012**

En él participarán las palomas portadoras de anilla Andaluza del 2010.

### **13º SUPERCAMPEONATO DERBY FEDERTIVO DAX 2013**

En él participarán las palomas portadoras de anilla andaluza del 2010

### **14° BICAMPEONA derby REGIONAL DE DERBY DAX20103**

Se otorgará premio a las palomas que se hayan clasificado en Dax en los años 2012 y 2013 portadora de anilla Derby:

### **15° AS PALOMA REGIONAL DE VELOCIDAD**

De las diez palomas inscritas en los cuatro concursos del Campeonato Regional de Velocidad (Toledo), será ganadora la que se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30% del total de las palomas inscritas , en caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1° Clasificado: Trofeo, diploma y 1 invitación almuerzo

2° Clasificado: Trofeo y diploma.

3° Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: Trofeo y diploma

### **16° CAMPEONATO FEMENINO.**

Será campeona la primera colombófila del campeonato Absoluto.

Premios : 1° Clasificado: Trofeo, diploma y 1 invitación almuerzo

2° Clasificado: Trofeo y diploma.

3° Clasificado: Trofeo y diploma

## **NORMAS DE PARTICIPACION**

Cada colombófilo participara como máximo con 10 palomas en cada suelta

Será preciso inscribir las mismas palomas para todas las sueltas que organice la Federación (Fondo).

En un mismo censo podrán participar dos colombófilos pudiendo intercambiarse las palomas.

En un mismo palomar podrán realizarse mas de un censo. Las palomas de distintos censos no podrán intercambiarse.

Plazo de inscripción ANTES DEL 15 DE MARZO y abonar la correspondiente cuota antes del 15 de ABRIL,

El número de palomas inscritas será la misma para todos los vuelos, excepto para la suelta de Dax que se hará una inscripción aparte .

**Suelta de DAX:** Cada colombófilo podrá mandar como máximo el número de palomas que haya inscrito para los fondos

Los clubes tendrán que notificar las palomas que van a participar 15 días antes de la suelta y pagar la inscripción una semana antes de la suelta.

Si algún club enviara menos palomas de las que pagó la semana anterior a la suelta se le devolverá la cantidad ingresada de mas.

Si algún colombófilo quisiera enviar mas de diez palomas podrá hacerlo siempre que haya inscrito 10 palomas a su nombre en las sueltas de fondo y que el número máximo de palomas inscritas por su club para la suelta de Dax sea igual o inferior al número total de palomas que ese club inscribió para las sueltas de fondo.

Todos los colombófilos de un palomar podrán participar con el mismo reloj, si es electrónico, con la salvedad que las palomas que esa semana representen a cada colombófilo irán en carreras separadas que aseguren la correcta inscripción de las palomas. A la semana siguiente se podrán intercambiar las palomas de un colombófilo a otro dentro del mismo censo.

El club remitirá el listado de participantes :

El máximo de palomas inscritas por colombófilo será de 10.

El máximo de colombófilos por censo será de dos que podrán intercambiar las palomas de un colombófilo a otro de los dos que comparten el mismo censo.

En cada palomar se pueden hacer los censos que se deseen.

Será requisito indispensable que las palomas lleguen a la sede de la federación y puntos de suelta con CN1 y listado de relojes , en caso de no traerlo la Comisión de Concursos se reserva el derecho de no admitir las palomas de dicho club.

No podrán participar en competiciones oficiales los clubes y sus colombófilos que no hayan mandado correctamente informatizado los censos de palomas en el programa de la Federación Andaluza, para un correcto control y que el servicio de recuperación de palomas funciones correctamente. En la web se ha establecido un servicio de recuperación de palomas.

Las clasificaciones de llegadas de palomas se confeccionaran por provincia, el numero mínimo de participantes será de 15 , la provincia que no cumpla el mínimo pasara automáticamente a las listas de la provincia próxima , se adjunta tablas de uniones provinciales. Los socios de una provincia que se quieran cambiar a otra deberán

Mínimo numero de participantes dentro de un club será de 5, en caso de no cumplir este requisito se podrán encestar las palomas teniendo que avisar al comité regional antes de hacer ninguna labor de encesta el comité regional aplicara la perceptiva norma para que sea valido dicho encesta. En caso de club que se agrupen para hacer el encesta dentro de un mismo recinto y simultáneamente se sumaran los participantes para él computo.

Las clasificaciones deberán entregarse vía correo electrónico al correo de Mariano Olivera con plazo límite el jueves 12 h 00 de la semana siguiente a la fecha de la suelta, para poder tener los listados y clasificaciones en la web el viernes. **NO CUMPLIR ESTE REQUISITO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

Especial control se llevara a cabo con los relojes electrónicos que no toman la hora directamente del GPS.

Trasposos de socios en caso de no cumplir la mínima participación

Provincia	Pasa a	Observaciones
Córdoba	Sevilla	
Almería	Málaga	
Granada	Málaga	
Huelva	Cádiz	
Sevilla	Málaga	
Cádiz	Huelva	
Málaga	Sevilla	

Se podrán reagrupar colombófilos individuales de unas provincias a otras cuando las condiciones de vuelo así lo aconsejen y siempre a petición de los afectados, con motivos justificados (Orográficos , etc) y oídos informes de los clubes implicados por el comité deportivo regional.

Los casos no recogidos en el presente reglamento los solucionará el comité Deportivo.

#### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN :

Han sido aprobados por los asambleístas presentes .

A continuación se enumeran los puntos en concreto que se sometieron a votación con sus resultados:

1º Votación punto de suelta de velocidad:

a favor : 25

en contra : 1 Victoriano Gámez Castro

2º Votación hacer las dos primeras sueltas de velocidad todos a la vez

a favor: 22

en contra: 3

abstenciones :1 Victoriano Gámez Castro

3º Votación soltar todos a la vez las sueltas de velocidad 3º y 4º.

a favor: 25

abstenciones: 1 Victoriano Gámez Castro

4º Votación fechas de las 7 sueltas de fondo federativas  
a favor : 24  
en contra: 1 Vicente Balbuena Vizcaíno  
abstenciones: 1 Victoriano Gámez Castro

5º Votación a propuesta de José Miguel Berrocal Barquero de quitar el peor resultado campeonatos absoluto, seguridad, velocidad y fondo.  
a favor: 19  
en contra : 6  
abstenciones : 1 Victoriano Gámez Castro

6º Votación normativa específica participación Dax  
a favor: 23  
en contra : 2  
abstenciones: 1

7º Votación propuesta Victoriano Gámez Castro de que el Club Italicense pueda volar el Dax en jaulas metálicas si la suelta se hace con transporte propio de la FAC. Comprometiéndose que su club realizará la recogida de esas canastas una vez realizada la suelta ,corriendo el Club Italicense con los gastos.  
a favor: 23  
abstenciones: 3

8º Votación normativa de vuelos: 1 censo, dos participantes por censo, 10 palomas por participante, mismo número de palomas a todos los vuelos obligatoriamente.  
a favor: 25  
abstención : 1 Victoriano Gámez Castro

9º Votación fecha pagos de los vuelos  
a favor del 15 abril: 24 votos  
a favor del 15 de mayo: 2 votos

10º Votación número de colombófilos participantes mínimo por provincia

15 participantes: 13 votos  
20 participantes: 12 votos  
Abstenciones: 1

# PROPUESTAS JUNTA DIRECTIVA

## ENTREGA CENSOS

Se entregaran en formato papel entre el 31 de diciembre de 2010 y el 10 de enero de 2011. En formato digital se entregara antes del 1 de febrero de 2011. Es importante entregar los censos informatizados para el buen funcionamiento del sistema de recuperación de palomas que en la temporada 2011 la FAC pondrá en funcionamiento.

## RENOVACION LICENCIAS 2011

Precios

Licencia Nacional + Licencia Regional      Importe que fije la RFCE + 10 Euros.

Todo colombófilo que realice el deporte de la Colombofilia en Andalucía deberá estar en posesión de la correspondiente licencia Regional.

Licencia RFCE	el que fije la RFCE
Licencia Regional	10 Euros
Infantiles y Juvenil	5 Euros
Colombódromo	3 Euros

Renovación: Antes del 15 de noviembre se deberán remitir los listados de licencias bajas, renovaciones y nuevas altas.

Pagos: el pago de dichas licencias se realizara entre el 1 y el 15 de enero de 2011.

No se tramitarán licencias de club ni de deportistas a los clubes que tengan su saldo negativo con esta federación ( Deban dinero a la FAC). El cargo de las licencias de cada club se realizara el 1 de enero de 2011

Si el tramite de renovaciones de licencias de la RFCE no se hiciera a través de la FAC , esta federación regional considerará a todos los efectos ( tramitación de censos, clasificaciones etc) que esos colombófilos no tiene licencia nacional .

Votación fecha renovación licencias , modalidades y precios

a favor: 25

en contra :1 Victoriano Gámez Castro

## ANILLAS DE NIDO

RFCE                      Precio que fije la RFCE mas 10 céntimos.

Regional                “15” céntimos. ( coste de la anilla + 10 centimos)

El pago de las anillas de nido se realizará entre el 1 y el 30 de diciembre, el cargo en la cuenta de cada club se realizará el 1 de diciembre de 2010. No se servirán anillas a los club que tengan saldo negativo (Deban dinero a la FAC).

## **OTROS ASUNTOS**

### **NOTA LEY DEL DEPORTE**

3. Las Federaciones deportivas de ámbito autonómico integradas en las Federaciones españolas correspondientes, ostentarán la representación de éstas en la respectiva Comunidad Autónoma, no pudiendo existir en ella delegaciones territoriales de las Federaciones deportivas españolas, cuando se haya realizado la precitada integración.

4. Para la participación en competiciones deportivas oficiales, de ámbito estatal, será preciso estar en posesión de una licencia deportiva, expedida por la correspondiente federación deportiva española, según las condiciones y requisitos que se establecerán reglamentariamente. Las licencias expedidas por las federaciones de ámbito autonómico habilitarán para dicha participación cuando éstas se hallen integradas en las federaciones deportivas españolas, se expidan dentro de las condiciones mínimas de carácter económico que fijen éstas y comuniquen su expedición a las mismas.

### **PROPUESTAS DE ASAMBLEÍSTAS**

1º Victoriano Gámez Castro: Propone que las canastas de las palomas de su club se devuelvan al finalizar la campaña de vuelos. El Presidente le contesta que se estudiará en la asamblea de primavera cuando se aprueben los presupuestos.

2º Vicente Balbuena Vizcaíno: transcripción literal de escrito presentado por él.

“V. Balbuena como representante de los deportistas de la provincia de Málaga solicita que conste en acta que los vuelos que habitualmente decidían las provincias de Málaga, Granada y Almería y que este año se han cambiado es algo temporal y que siguen manteniéndose los mismos derechos sobre estos vuelos.

3º Rafael Ruz Rodríguez: solicita que se cree el Comité de Disciplina de la FAC, argumentando que es algo que estatutariamente se está obligado a constituir. El Presidente le contesta que se presentará para la aprobación de la próxima Asamblea General de la FAC.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 14 horas.

Y para que conste, firmo con el V<sup>a</sup> B<sup>a</sup> del Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que, como Secretario doy fé.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> El Presidente

Manuel Ávila Arrebola

El Secretario

Mariano M. Villalba Pinilla